



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 29 SEP 2009

RES. H. N° 1441-09

Expte. N° 4.353/08

VISTO:

La Res. H. N° 527/08, por la que se autoriza a Profesores, la realización de Adscripción Docente a las cátedras: "Problemas Epistemológicos de las Ciencias Sociales", y "Métodos y Técnicas de Investigación II", de la Carrera de Antropología, a cargo de la Lic. Elena Belli; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la cátedra, ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de la adscripción autorizada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

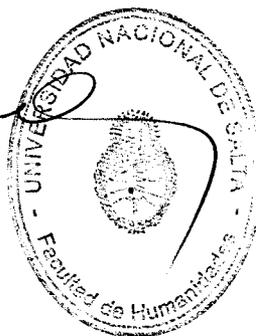
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR la realización de **ADSCRIPCIÓN DOCENTE**, a las Profesoras que se indican a continuación, en la cátedra de "**PROBLEMAS EPISTEMOLOGICOS DE LAS CIENCIAS SOCIALES**" y "**METODOS Y TECNICAS DE INVESTIGACION II**", de la Carrera de Antropología, a cargo de la Prof. Elena Belli, y que fuera autorizada por Res. H. N° 527-08:

| DOCENTE | DOCUMENTO | CONCEPTO |
|-----------------------|--------------------|-----------|
| FLORES, María Eugenia | DNI. N° 26.612.813 | Muy Bueno |
| SERAPIO, Cristina | DNI. N° 24.697.948 | Muy bueno |

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a las interesadas, Docente Responsable de la cátedra, Escuela de Antropología y División Personal de la Facultad.

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.